

Catorce detenidos y más de tres mil sanciones en la Región por saltarse el 'Estado de alarma'

Escrito por Julio Alejandro Jorquera. Delegación del Gobierno. Foto: Ayuntamiento de Los Alcázares. 25-3-2020

Es el balance de Guardia Civil, Policía Nacional y policía locales entre el 15 y el 14 de marzo, dentro de una situación general "que está siendo ejemplar y solidaria", expresan desde la delegación del Gobierno de la Región de Murcia, donde destacan la coordinación y colaboración entre todos los cuerpos.



Catorce detenidos y 3.002 infracciones administrativas entre el 15 y el 24 de marzo es el balance de actuaciones de Guardia Civil y Policía Nacional, en colaboración con las policías locales, por incumplimiento de las normas contempladas en el Estado de Alarma en la Región de Murcia, que prohíbe los movimientos y desplazamientos, salvo en las excepciones contempladas en el artículo 7 del propio Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo.

Catorce detenidos y más de tres mil sanciones en la Región por saltarse el 'Estado de alarma'

Escrito por Julio Alejandro Jorquera. Delegación del Gobierno. Foto: Ayuntamiento de Los Alcázares. 25-3-2020

“La actitud de los ciudadanos está siendo, en general, solidaria y ejemplar, pero, si tras las campañas iniciales de información y de pedagogía realizada desde las instituciones y por los propios agentes a pie de calle no se atiende a las indicaciones de las autoridades, es inevitable aplicar las sanciones correspondientes a quienes puedan comprometer este esfuerzo colectivo y poner en riesgo la salud de todos los que día a día están jugándose la vida por los demás”, ha indicado el delegado del Gobierno.

José Vélez ha agradecido el enorme esfuerzo que están realizando los agentes de Guardia Civil, Policía Nacional y los de todas las policías locales de la Región de Murcia y su excelente coordinación para cumplir con las restricciones y limitaciones establecidas por el Estado de Alarma.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo